Resolución Nº 507/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA MKTNETWORK PARAGUAY S.A. LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 10/2015 – SERVICIO DE MONTAJE DE STAND PARA LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO FIT CATARATAS 2015 – ID N° 296.424"

Asunción, 11 de junio del 2015

VISTO: El Memorándum U.O.C. N° 67/15, emitido por la Dirección de Adquisiciones de la SENATUR; y,

CONSIDERANDO: Que a través del mismo, la Dirección de Adquisiciones ha elevado el Informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación (conformado por Resolución N° 503/15) correspondiente al proceso de Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) SBE N° 10/2015 *"Servicio de Montaje de Stand para la Feria Internacional de Turismo FIT CATARATAS 2015* – individualizado con el ID N° 296.424". Dicho llamado fue autorizado por Resolución N° 429/15, de fecha 20 de mayo de 2015, por un monto total de Guaraníes Doscientos setenta millones (Gs. 270.000.000), para el presente ejercicio fiscal, conforme a la línea presupuestaria 12-01-02-06-07-0-260, siendo el rubro afectado el 260 *"Servicios Técnicos y Profesionales"*, con fuente de financiamiento 10 y 30.-

Que, según consta en el Informe de Evaluación, en fecha el 11 de junio del corriente año, la Dirección de Adquisiciones procedió, en un acto formal y público, a la apertura del sobre cerrado y lacrado que contenía la oferta del oferente que se presentó, todo según el procedimiento contenido en el artículo 24 de la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.-

Que, en el Informe de Evaluación consta que el Comité de Evaluación, evaluó la oferta de la empresa **MKTNETWORK PARAGUAY S.A.**, a los efectos de verificar el cumplimiento de los requerimientos sustanciales, formales y de las Especificaciones Técnicas establecidas para el presente llamado, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.-

Que, el Comité de Evaluación ha recomendado la adjudicación de la Licitación individualizada, precedentemente, a la Empresa **MKTNETWORK PARAGUAY S.A.**, informando que la oferta presentada por ésta cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que el artículo 242 de la Constitución Nacional expresamente dispone que: *"Los Ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras…"*.-

Que por Decreto N° 25, de fecha 16 de agosto del 2013, fue designada la Señora Marcela Inés Bacigalupo de Lezcano, con C.I. N° 618.781, como Secretaría Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) dependiente de la Presidencia de la República.

POR TANTO, en virtud a las atribuciones constitucionales y legales

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

R E S U E L V E:

Art. 1° **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) Nº 10/2015 ***"SERVICIO DE MONTAJE DE STAND PARA LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO FIT CATARATAS 2015"*** **con ID N° 296.424"** a la Empresa **MKTNETWORK PARAGUAY**

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Lorena López
Secretaria General

Resolución Nº 507/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA MKTNETWORK PARAGUAY S.A. LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 10/2015 – SERVICIO DE MONTAJE DE STAND PARA LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO FIT CATARATAS 2015 – ID N° 296.424"

S.A., según el precio total establecido en el informe de evaluación, por un monto total de Guaraníes doscientos setenta millones (**Gs 270.000.000**.-)

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Dirección de Adquisiciones (UOC) a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la adjudicación del llamado individualizado con el ID N° **296.424** a la empresa MKTNETWORK PARAGUAY S.A., para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado.-

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO – ASUNCION

MARCELA BACIGALUPO
Ministra Secretaria Ejecutiva

Destinatarios;
UOC
SECRETARIA GENERAL
UOC/MDLR

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO – ASUNCION

Mariela Lorena López Rolón
Secretaria General

COPIA FIEL DEL ORIGINAL